



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de julio de 1996  
No. 13

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10° DTO./ (C)329/95, del poblado de Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3295, 3317, 3318, 3319, 3324, 3327, 3315, 3322, 3321, 3326 y 3331.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3329, 3330, 3312, 3328, 3332, 3320, 3323, 3325, 3313, 3310, 3309, 758-A1 y 3316.

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa y seis.

**VISTO** Para resolver el presente Juicio Agrario número TUA/10° DTO./ (C)329/95, relativo a la demanda promovida por el señor OCTAVIANO ENCARNACION MENDOZA SANCHEZ, reclamando del señor BENITO MONROY ORTEGA, la entrega de su unidad de dotación, ubicada en el poblado de Tepetzotlán, Municipio del mismo nombre, Estado de México, y

#### RESULTANDO

**PRIMERO.**-Con escrito fechado el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, presentado en este Tribunal el once de octubre del mismo año, el señor OCTAVIANO ENCARNACION MENDOZA SANCHEZ, demanda del señor BENITO MONROY ORTEGA, las siguientes prestaciones:

I.-Que se le respete y entregue su unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3887781, cuya superficie es de cuatro hectáreas, y mide y colinda: "Al Oriente 250 metros con VICTORIA SANTA ANA FLORES; al Poniente 250

metros con terrenos de la Ex-hacienda de Xuchimanga, propiedad del demandado; al Sur 160 metros con RAFAEL SANTANA y MAURICIO GARCIA y al Poniente 160 metros con parcela de JUAN CHILPEÑO, la cual está abandonada".

II.-"El pago de gastos que como daños y perjuicios le ha ocasionado; ya que, al no devolversele la parcela, ha dejado de sembrar y de percibir ganancias".

III.-"Que sea conminado con multa o arresto para el caso de seguir perturbándolo en la posesión y pide la suspensión del acto, para que el demandado no se siga interponiendo y pueda hacer uso de su parcela ejidal".

En el Capítulo de Hechos aduce, que es titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3887781, que ampara la parcela descrita, de la cual se ha posesionado el señor BENITO MONROY ORTEGA, sin ningún derecho, quien le ha manifestado, que ese pedazo de tierra le corresponde porque tiene un plano en el cual está contemplado y por ningún motivo se lo devuelve.

**SEGUNDO.**-Para acreditar los extremos de su demanda, el actor OCTAVIANO ENCARNACION MENDOZA SANCHEZ, presenta las pruebas siguientes:

1).-Original del Certificado de Derechos Agrarios número 3887781, expedido a favor de OCTAVIANO E. MENDOZA SANCHEZ, el veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno, por Resolución de la Comisión Agraria Mixta del diecisiete de octubre de mil novecientos noventa, sin sucesores registrados, (a fojas 03).

2).-Copia heliográfica del Plano Definitivo del Ejido, escala: 1:20000, (a fojas 028 y fotocopia del mismo a fojas 030).

3).-Seis recibos, cinco a nombre de JUAN MENDOZA RIOS y uno a nombre del oferente, (a fojas 04 y 05).

4).-Copia al carbón ológrafa del escrito que con fecha primero de julio de mil novecientos cuarenta y seis dirige el C. JUAN MENDOZA RIOS al Presidente del Comisariado Ejidal,(a fojas 06).

5).-Ejemplar número 11 del Diario Oficial de la Federación de fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos veintiséis, en el que se publica la Resolución Presidencial de dotación al Poblado de Tepotzotlán, emitida el catorce de octubre de mil novecientos veintiséis, (a fojas 07 a 012 en fotocopia simple).

6).-Escrito dirigido al Presidente de la República LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, por el C. RAFAEL SANTANA FLORES, Representante del Comité Particular Ejecutivo, (a fojas 013 a 014 en fotocopia simple).

7).-Citatorio para que el C. OCTAVIANO ENCARNACION MENDOZA se presente en las oficinas del ejido el tres de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, (a fojas 015 en fotocopia simple).

8).-Carta que el C. JUAN MENDOZA RIOS dirige el primero de julio de mil novecientos cuarenta y seis al C. SILVERIO RODRIGUEZ, Presidente del Comisariado Ejidal, (a fojas 016 en fotocopia simple).

9).-Resolución Presidencial emitida el dieciocho de noviembre de mil novecientos veintiséis, en la que se corrige la cantidad de superficie dotada al Poblado de Tepetzotlán, (a fojas 017 a 018 en fotocopia simple).

10).-Resolución Presidencial, emitida el catorce de octubre de mil novecientos veintiséis, de Dotación de Ejido al Poblado de Tepetzotlán, Cabecera del Municipio del mismo nombre, Estado de México, (a fojas 019 a 027 en fotocopia simple).

11).-Inspección Judicial que practique este Tribunal.

12).-Confesional a cargo del señor BENITO MONROY ORTEGA, (desahogada en diligencia del 25 de abril de 1996, acta a fojas 051).

13).-Testimonial.

14).-Pericial en Topografía.

15).-Instrumental de Actuaciones.

16).-Presuncional, legal y humana.

**TERCERO.**-Por acuerdo del trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco, (a fojas 031), se admitió a trámite la demanda intentada, ordenando emplazar al demandado, BENITO MONROY ORTEGA; se fijó el cinco de enero de mil novecientos noventa y seis para la celebración de la audiencia, y citar personalmente a las partes. Las Notificaciones de Emplazamientos, de fechas diecinueve de diciembre mil novecientos noventa y cinco, corren agregadas a fojas 034 y 035.

**CUARTO.**-En la audiencia, (a fojas 043 a 052), el actor ratificó su demanda; y para el efecto de perfeccionarla, la amplió, expresando que la parcela que legalmente le corresponde, amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 3887781, ubicada en el paraje conocido como "Los Chilitos", originalmente perteneció a su padre el señor JUAN MENDOZA ORTIZ, quien también fue ejidatario del poblado en cuestión, cuyos derechos agrarios le fueron transmitidos por Resolución de la Comisión Agraria Mixta emitida el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa, publicada en la Gaceta del seis de junio de mil novecientos noventa y uno. Que en fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco, el señor BENITO MONROY ORTEGA, se introdujo y apoderó indebidamente de la parcela ejidal del promovente, destruyendo la cerca que la delimitaba y roturó la tierra, por lo

que, solicita a este Tribunal la devolución y entrega de lo que legalmente le corresponde, en virtud de tener mejor derecho; y exhibió: La copia simple del Acta de Deslinde del Ejido del Pueblo de Tepetzotlán, Municipio del mismo nombre, Estado de México, correspondiente a la posesión definitiva dada en octubre del año de mil novecientos veintiocho, (a fojas 055 a 058). El Tribunal acordó, tener por ratificada en todas y cada una de sus partes la demanda y por ampliado el Capítulo de Hechos, así como exhibida la copia del Acta de Deslinde aludida; asimismo, ordena requerir a los integrantes del comisariato ejidal, que exhiban el original de la documentación que integra la Carpeta Básica del poblado en cuestión; y por ofrecidas las pruebas del promovente, y ordena girar oficio a la Coordinación Agraria en el Estado, para que designe perito y con vista de la parte demandada, que ésta manifieste si se adhiere al que sea designado por dicho Organismo.

**QUINTO.**-El señor BENITO MONROY ORTEGA, parte demandada, por conducto de su apoderado el señor JUAN MONROY ORTEGA, contesta la demanda, en cuyo escrito (a fojas 053 a 061), niega los hechos y las prestaciones que invoca el actor porque afirma que son improcedentes, y opone como excepciones y defensas, la de falta de acción y derecho del actor y la de oscuridad de la demanda.

**SEXTO.**-El demandado BENITO MONROY ORTEGA, por conducto de su apoderado legal, ofrece las pruebas siguientes:

a) Testimonial a cargo de los señores ROGELIO PASTEN MENDOZA, GENOVEVA MEDINA GALLEGOS y MAURILIO GUZMAN LUNA.

b) Instrumental de Actuaciones.

c) Presuncional, legal y humana.

d) Copia certificada de la Escritura número 1804, Volumen 54 de fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, pasado ante la fe del Notario Público número 6 de Cuautitlán, Estado de México, (a fojas 038 a 041).

**SEPTIMO.**-El Tribunal acordó, tener por contestada en tiempo y forma la demanda en los términos del escrito que se provee; por opuestas las excepciones y defensas que se hacen valer y por ofrecidas las pruebas documentales, instrumental de actuaciones, testimonial de los señores ROGELIO PASTEN MENDOZA, GENOVEVA MEDINA GALLEGOS Y MAURILIO GUZMAN LUNA, instrumental de actuaciones, presuncional legal y humana. Se fijó la litis y se admitieron las pruebas ofrecidas por las Partes. Se desahogaron las confesionales, tanto de la parte actora como del demandado. Con apoyo en la confesión expresa de la parte actora, en el sentido de que se encuentra en posesión íntegra de su parcela y que solamente presentó esta demanda porque ha confrontado problemas personales con el demandado, señor BENITO MONROY ORTEGA, el Tribunal estimó innecesario el desahogo de las otras pruebas admitidas a las partes, a las que se les otorgó el término de cinco días para que formulen sus alegatos.

**C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.**-Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1º, 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la justicia agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.**-El demandado, BENITO MONROY ORTEGA fue legal y debidamente emplazado para comparecer a juicio, según se advierte de las notificaciones que obran en autos de fechas diecinueve y veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, visibles a fojas 034 a 035.

**TERCERO.**-La litis en el presente asunto se planteó en el sentido de determinar, si procede o no la restitución y entrega de una superficie de cuatro hectáreas, cuyos linderos y colindancias determina el actor en su demanda, por estar amparada dicha superficie con Certificado de Derechos Agrarios número 3887781, así como el pago de daños y perjuicios.

**CUARTO.**-En audiencia de fecha veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis, al desahogar la confesional de las partes, el actor OCTAVIANO ENCARNACION MENDOZA SANCHEZ, confesó: que es cierto que en fecha tres de agosto de mil novecientos noventa y cinco entregó al ejido la cantidad de ocho nuevos pesos por concepto de cinco por ciento de las cosechas; que hasta la fecha está en posesión de la totalidad de su parcela. A preguntas del Tribunal, contestó el propio actor, que "Yo estoy en posesión íntegra y total de mi parcela, pero he tenido conflictos con el señor BENITO MONROY ORTEGA quien extrajo de mi parcela unos durmientes y lo demandé ante el Juez Menor de Tepotzotlán, México"; en esta virtud se consideró innecesario el desahogo del resto de las pruebas, ya que la demanda resulta notoriamente improcedente, puesto que el actor expresamente manifiesta tener la posesión del terreno que reclama y que la demanda la hizo solamente porque se sintió agraviado, ante el hecho de haberle sustraído unos durmientes de su predio; lo que evidencia que se trata de una acción ejercitada sin fundamento, ni en los hechos ni en la ley, por lo que debe absolverse al señor BENITO MONROY ORTEGA.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17 y fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República, 1º, 2º, 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

**R E S U E L V E**

**PRIMERO.**-Ha procedido la vía agraria intentada en la que la parte actora no probó su acción; y el demandado sí justificó sus excepciones y defensas; en consecuencia,

**SEGUNDO.**-Es notoriamente improcedente la demanda interpuesta por el señor OCTAVIANO ENCARNACION MENDOZA SANCHEZ en contra del señor BENITO MONROY ORTEGA, atento lo dispuesto en el considerando cuarto de este fallo.

**TERCERO.**-Se absuelve al señor BENITO MONROY ORTEGA, de las prestaciones que le reclama el señor OCTAVIANO ENCARNACION MENDOZA SANCHEZ.

**CUARTO.**-Remítase copia certificada del presente fallo al Registro Agrario Nacional, para los efectos de la fracción I del artículo 152 de la Ley Agraria.

**QUINTO.**-Por oficio, notifíquese al Delegado Regional de la Procuraduría Agraria, para su conocimiento y efectos legales.

**SEXTO.**-Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal.

**SEPTIMO.**-NOTIFIQUESE A LAS AUTORIDADES INTERNAS DEL EJIDO DEL POBLADO DE TEPOTZOTLAN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE MEXICO, entregándoles copia certificada de los puntos resolutive de esta resolución, para su conocimiento y cumplimiento.

**OCTAVO.**-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES INTERESADAS, entregándoles copia certificada de este fallo; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

---

**AVISOS JUDICIALES**

---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México en el expediente número 2359/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FELIPE LOPEZ MAYA en contra de ANGEL GIL MUCIÑO, La C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en: Un carro tipo Combi con placas de circulación MA3373 del Estado de México, en color blanco, en mal estado de pintura; llantas pochada defensas semi-oxidadas; interiores en color blanco con toldo interior en muy mal estado de uso, sin sillones traseros con sillones delanteros en color rojo en muy mal estado de usos sin tapa de la guantera, sin radio, volante en mal estado de uso, por el propio dicho del demandado sin motor y sin algún otro dato visible, solamente en el exterior de dicho vehículo con razón social "Las Carretas", Restaurant Bar y Grill; en muy mal estado de uso y así como de su funcionamiento, todo ello con un valor de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS, 00/100 M.N.)

precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día trece de agosto del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores.-Toluca, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3295.-16, 17 y 18 julio.

---

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 530/96.  
C. ZAIRA FLORES GARCIA.

LUIS ARMANDO MOLINA MEDEL, le demanda en la Via Ordinaria Civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones la disolución del vinculo matrimonial, el pago de gastos y costas, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que

surta sus efectos la última publicación de éste edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedan en la Secretaria de este Juzgado la copia simple para que la reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

3317.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 465/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR contra AURORA NARVAEZ LUGO, en el que el ciudadano dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las doce horas del día treinta de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate por lo que anúnciese la venta de los bienes embargados en autos por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo como base legal respecto del vehículo Nissan Ichi-Van panel 2006 modelo 1991, la cantidad de \$ 18.500.00 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) convóquese a postores.-Se expiden estos edictos a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica

3318.-17, 22 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 180/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR APODERADO LEGAL DE BANCO MEXICANO S.A. en contra de PEDRO NAVA AVILES, MARCELO NAVA SANCHEZ, OLIVA GONZALEZ GARCIA Y JULIANA BALDERAS VIEYRA, se señalaron las once horas del día veintidós de agosto del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno ubicado en Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 235.00 metros con Pedro y Bonifacio Beceril y José Severo, al sur: 243.00 metros con Gilberto Angeles e Isidro Angeles, al oriente: 158.50 metros en tres líneas con Antonio Narciso y Río Boxini, al poniente: 170.00 metros en tres líneas, Francisco Aguilar Genaro Ruiz y Alberto Genaro, se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo

de base para el remate del inmueble la cantidad de N\$ 156,075.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/00 M.N.) cantidad en la que fue valuado por los peritos designados, en el presente juicio.-El Oro de Hidalgo, México, a diez de julio mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3319.-17 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ANTONIO DELGADO CORDOVA.

EL C. RICARDO MONTES FLORES, en el expediente número 536/96, que se tramita en este H. Juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 23 "A" de la manzana 3, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.72 metros con lote 22, al sur: 17.72 metros con el lote 24, al oriente: 9.00 metros con lote 23, al poniente: 9.00 metros con Avenida Central, con una superficie total de: 157.48 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por si por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO en Toluca, y en el periódico de mayor circulación, a los 9 días del mes de julio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3324.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NÚM.: 756/96.  
SEGUNDA SECRETARIA

ANGELA JIMENEZ GARCILAZO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Zapaltipán", ubicado en la población de Montecito, de este municipio y distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 40.30 mts., con Raúl Islas, al sur: 40.30 mts. con calle General González; al oriente: 68.00 mts. con calle Paseo de las Aves, al poniente: 68.00 mts. con Alejandro Islas, con una superficie total aproximada de: 2,740.40 m2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se editen en Toluca, México, para que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.-Texcoco., Estado de México, a 11 de julio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3327.-17, 31 julio y 14 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES

MARGARITA ANAYA DE RAMOS, en el expediente marcado con el número 1206/94-2, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción, respecto del lote de terreno número 38 de la manzana 11, Colonia México Segunda Sección, calle Manuel María Contreras No. 153, de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte en: 25.00 metros con Lote; 37; al sur en: 25.00 metros con Lote 39; al oriente en: 8.00 metros con Lote 18 y al poniente en: 8.00 metros con calle Manuel María Contreras, con una superficie de: 200.00 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

3315.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1006/95, ALEJANDRO MARIANO DE ANDA OHM, por su propio derecho promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de FIDEL MARTINEZ MARTINEZ, el C. Juez de los autos señaló las 10:00 horas del día 30 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en una camioneta marca Ford, modelo 1993, color beige, placas de circulación KL 70017 del Estado de México, tres toneladas, F-350XLT, Ranger, defensas y molduras completas, siete llantas rodada 17, de media vida de uso, estéreo quita pon, marca Sanyo, normal, cuatro bocinas, marca Sanyo, 8 cilindros, vidrios completos, con equipo de gato, llave de cruz, señales de emergencia, con carrocería ganadera de madera, color beige, con café, en buenas condiciones de uso, y sin golpes visibles al exterior, dos espejos, cromados, interiores beige en beliu.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, así como en la tabla de avisos de este H. Juzgado por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de \$ 55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por las partes, convóquese postores.-Tenango del Valle, México, a 20 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3322.-17, 18 y 19 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1560/92, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, en contra de FERNANDO GARCIA HURTADO, se señalaron las 13:00 horas del 19 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe: ubicado en San José la Milla, perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso y Distrito de Ixtlahuaca, México, terreno de cultivo y de agostadero, datos registrales bajo el volumen 27, del libro primero de la sección primera de asiento No. 1377/354, a fojas 138, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en tres líneas, la primera de: 30.00 m, la segunda de: 70.00 m, la tercera de: 20.00 m, al noroeste: 335.00 m colinda con el ejido de Yondese El Grande, al sur: 282.00 m colinda con el ejido de San José La Milla, al oriente: 136.00 m colinda con lote 11, al poniente: 1060.00 m colinda con lote 7, el terreno es de cultivo y una parte agostadero, con topografía irregular que va de bajo hacia arriba, formando una toma siendo atravesado por un camino de terracería de acceso al inmueble, sin cultivar.

La C. juez tercero civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla del juzgado, convocándose para tal efecto a postores y a los señores MARIA DEYANIRA GARCIA CARRANZA, EPIGMENIO GONZALEZ VAZQUEZ, BANCO INTERNACIONAL Y BANCO DEL ATLANTICO, los cuales son acreedores en el asunto, así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos.-Toluca, México, a 11 de julio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

3321.-17, 22 y 25 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

La señora JOSEFINA NAVARRO Y RECAMIER, promueve en el juzgado de primera instancia segundo de lo familiar de este distrito judicial de Toluca, México, en el expediente número 753/94, juicio sucesorio intestamentario a bienes de SOFIA RECAMIER LOPEZ, como pariente colateral dentro del segundo grado, y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de la citada denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y 8 Columnas, que se edita en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en el artículo 957 del Código de procedimientos civiles.-Toluca, México, a 10 de julio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

3326.-17 y 26 julio.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ANGEL VAZQUEZ MATIANA, ha promovido ante éste Juzgado bajo el expediente número 34/96, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, respecto del inmueble ubicado en el lote 85, manzana S/N., de la calle callejón Morelos, de la colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: ... al sur: 11.00 m colinda con camino vecinal, al oriente: 19.20 m colinda con el señor Pedro Vázquez, al poniente: 17.00 m colinda con el señor Emilio Navor, superficie total: 87.50 m2.

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confesas de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles igualmente a dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331 -17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

DOMINGUEZ RUIZ CARMELO, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 210/96, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI DE GARITA, respecto del inmueble ubicado en el lote 51, manzana 7, calle Benito Juárez, de la colonia Loma de la Cruz, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del Rancho denominado La Colmena o San Ildefonso, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m colinda con el señor Juan José Reyes, al sur: 21.00 m colinda con el señor Merced Chávez, al oriente: 10.00 m colinda con el señor Juan Medina, al poniente: 10.00 m colinda con la calle Juárez, superficie total: 210.00 m2.

En cumplimiento al auto de fecha veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta

del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento apercibiéndoles igualmente a dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.**

Se hace de su conocimiento que MARIA LUISA GONZALEZ FERNANDEZ, bajo el número de expediente 135/96-2, relativo al juicio ordinario civil y por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veintisiete de junio del año en curso, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibiéndolas que de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlas, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en término de lo establecido por el artículo 195 del Ordenamiento Legal antes invocado, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden las presentes a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.  
3331.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

FELIX LOPEZ CABRERA, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 224/96, en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO DE GARITA, respecto del inmueble ubicado en el lote 2, de la Cerrada Lázaro Cárdenas, de la colonia Francisco Sarabia, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con el señor Rubén Ayala, al sur: 20.00 m colinda con la señora María Peña de M., al oriente: 10.00 m colinda con propiedad del vendedor, al poniente: 10.00 m colinda con calle pública sin nombre, superficie total: 200.00 m2, del Rancho La Colmena o San Ildefonso.

En cumplimiento al auto de fecha veinticinco de junio del año en curso, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a

las demandadas que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, debiéndose fijar además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles igualmente a dichas demandadas que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta población, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331.-17, 29 julio y 8 agosto.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

EXPEDIENTE: 951/95-3.

GENOVEVA ROBLES HUERTA, demandando en la vía ordinaria civil en contra de MARIA CURBELO VDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, las siguientes prestaciones: a).-La usucapión que ha operado a su favor respecto del predio identificado como de la calle carretera Nicolás Romero o carretera México Progreso número 133, la colonia Francisco Sarabia, La Colmena, perteneciente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, b).-La declaración mediante la resolución judicial respectiva, de que me he convertido en la legítima propietaria del inmueble antes referido, con el objeto de que dicha sentencia haga las veces de título de propiedad, respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son, al norte: 25.00 m colinda con carretera México Progreso, hoy conocida como México-Nicolás Romero, al sur: 25.00 m colinda con José Hernández y Guadalupe Montoy, al oriente: 10.00 m colinda con Pablo Mendoza, al poniente: 10.00 m colinda con Guadalupe Vda. de N., con una superficie de: 250.00 m2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en la población por tres veces de ocho en ocho días, donde se haga la citación de los demandados, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Se expiden a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

3331.- 17, 29 julio y 8 agosto.

EXPEDIENTE: 04/96-2.

ARMANDO ORDOÑEZ IGLESIAS, demandando en la vía ordinaria civil (usucapión), en contra de ENRIQUE MERCADO MIRANDA, las siguientes prestaciones: a).-La declaración de que la usucapión se ha consumado en mi favor y de que he adquirido

por ende la propiedad del lote ubicado en Antiguo camino Monte Alto, sin número, colonia Colmena Centro, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, lo anterior debido a que ha poseído el inmueble que ha hecho referencia con las condiciones establecidas en el código civil vigente para el Estado de México, es por lo que promueve el presente juicio en contra del C. ENRIQUE MERCADO MIRANDA, quien aparece como propietario del predio en el registro público de la propiedad y del comercio en el distrito de Tlalnepantla. Respecto del inmueble antes descrito, cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: en tres líneas 12.80, 28.86 y 19.25 m colinda con antiguo camino Monte Alto, al suroeste: en dos líneas de 32.60 y 36.00 m colinda con el río la Colmena, al poniente: 14.10 m colinda con lote 05, con una superficie de: 704.98 m2.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda para correrle traslado. Se expiden a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3331.- 17, 29 julio y 8 agosto.

EXPEDIENTE: 38/96-2.

PEDRO FLORES AVENDAÑO, demanda por su propio derecho en contra de MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, en la vía ordinaria civil (usucapión), las prestaciones que a continuación se transcriben: a).-La declaración de que la usucapión se ha consumado en mi favor y que ha adquirido por ende la propiedad del predio ubicado en carretera a Santa Ana Jilotzingo s/n colonia Benito Juárez Barrón municipio de Nicolás Romero, Estado de México, lo anterior es debido a que he poseído el inmueble antes descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia respecto del inmueble antes descrito, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 24.00 m colinda con vendedora, al sur: 25.50 m colinda con Néstor Ramírez, al oriente: 9.15 m colinda con carretera a Santa Ana Jilotzingo, al poniente: 7.50 m colinda con Inocente Ramírez Delgado, con una superficie de: 202.50 m2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta entidad, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar a la demanda, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparecen se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles. Se expiden a los dos días del mes de julio del año en curso.- Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica.

3331.- 17, 29 julio y 8 agosto.

## JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

JOSE TELESFORO DE JESUS HERNANDEZ GARCIA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 261/96, juicio ordinario civil usucapón, respecto de la propiedad ubicada en calle sin nombre en la colonia la Concepción San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, el cual formó parte del denominado Rancho, La Concepción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.00 m colinda con María González, al sur: 31.60 m colinda con Miguel Arellano, al oriente: 26.00 m colinda con calle sin nombre, al poniente: 30.00 m colinda con calle sin nombre, superficie total de: 904.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, y se emplaza haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la instaurada en su contra apercibida que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el presente asunto en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 195 del ordenamiento legal invocado; asimismo, fijese en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de éste auto por todo el tiempo del emplazamiento. Tlalnepantla, México, a 24 de junio de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

3331.- 17. 29 julio y 8 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALESREGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 207/1996, C. PRUDENCIO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, denominado "Xhiti", municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 189.75 m con Cristina Castañeda; sur: 189.75 m con Tomás Pérez Apolonio; oriente: 50.00 m con Tomás Pérez Martínez; poniente: 61.70 m con un camino. Superficie aproximada de: 10,597.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 208/1996, C. DANIEL PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, denominado "El Xhiti", municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 81.10 m con Humberto Pérez Martínez; sur: 81.10 m con Tomás Pérez; oriente: 136.50 m con un camino; poniente: 145.00 m con Jesús Trejo. Superficie aproximada de: 11,414.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 226/1996, C. JUAN SCHIVENINI ZANELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Octeyuco, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 28.20, 8.00 y 13.80 m con Zeferino Florencio y J. Santos Cruz; sur: 50.00 m con J. Santos Cruz; oriente: 53.00 y 17.00 m con Zeferino Florencio; poniente: 60.00 y 17.00 m con J. Santos Cruz. Superficie aproximada de: 2,961.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 227/1996, C. FIDEL LARA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ilgancio, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 71.00 m con Gloria Lara, sur: 218.00 m con Sôstenes Alcantara y Celestino Miranda; oriente: 150.00 m con Celestino Miranda; martha Miranda; Carmen Miranda y Felipa Miranda; poniente: 237.00 m con Fernando Salazar. Superficie aproximada de: 21,790.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 228/1996, C. ABUNDIA VELAZQUEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Quichi, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 109.50 m con Esteban Velázquez Cruz; sur: 106.95 m con Andrea Linares, Joaquín Arce y Román Velázquez; oriente: 101.80 m con Luis Ordóñez y Eugenio Martínez; poniente: 82.10 m con Ruperto Velázquez Roque. Superficie aproximada de: 9,951.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 232/1996, C. SUSANA HERNANDEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañé, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 67.00 m con Alberto Resendiz Mejía; sur: 67.00 m con Luis Martínez Hernández; oriente: 287.00 m con Enrique Callejas; poniente: 239.00 m con Alberto Resendiz Mejía. Superficie aproximada de: 16,456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 233/1996, C. AGUSTIN OSORNIO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 313.50 m en línea quebrada por una parte y cargado al noreste: con camino a Ñado, al noroeste: con el cause de un pequeño arroyo y camino vecinal, denominado la Cruz Verde, al sureste: con Tiburcio y Guadalupe Rivera; por el sur: 185.00 m con Catalino González y por el oriente: 31.00 m con Catalino González y por el poniente: hace curva y las medidas y colindancias se cargan al suroeste y al noroeste. Superficie aproximada de: 2-54-01 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 234/1996, C. AGUSTIN OSORNIO NARVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 126.00 m con J. Luz Espinoza; sur: 239.65 m con Pedro Navarrete y Teodocio Gil; oriente: 251.50 m con Ma. Baldomera González y Mucio Teodoro. Petra González y Matías Ascencio; poniente: 292.00 m con camino a Santa Ana Matlavat. Superficie aproximada de: 5-04-60 hectáreas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de julio de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 514/96, ELIA PONCE ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Panamericana S/N, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 17.35 m con César Guadarrama; sur: 11.30 m con Miguel Angel Navarrete; oriente: 08.35 m con Miguel Angel Navarrete; poniente: 11.90 m con carretera panamericana. Superficie aproximada de: 144.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 7 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 411/96, JULIA MENDEZ MALPICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Deshpe, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con vereda Olmecca; sur: 30.00 m con terrenos del señor Rafael Peña y Peña; oriente: 66.00 m con Esther Molina; poniente: 66.00 m con terrenos del señor Rafael Peña y Peña. Superficie aproximada de: 1,980.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 7 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1269/96, ISABEL REDONDA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Febrero S/N, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle Cerrada 5 de Febrero; sur: 8.00 m linda con calle; oriente: 19.00 m con Leonor Redonda Fernández; poniente: 22.60 m con Esperanza Fernández Hernández. Predio denominado "El Abrojal". Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1429/96, PROFR. JOSE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 98.80 m con Apolinar Gubérrez Rodríguez; sur: 109.50 m con Porfirio Martínez Romo; oriente: 135.15 m con Petra Martínez de García y Manuel García Martínez; poniente: 140.00 m con Roberta Romo Andrade. Predio denominado "La Loma". Superficie aproximada de: 14-327-91 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1430/96, PETRA MARTINEZ DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 87.00 m con propiedad de Ireneo Rodríguez Hernández; sur: 87.00 m con Manuel García Martínez, oriente: 140.00 m con carretera terracería; poniente: 120.00 m con Porfirio Martínez Romo. Predio denominado "Tlaimimilolpa o Loma". Superficie aproximada de: 11,310.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 685/96, ALVARO MARTINEZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 162.12 m con sucesor de Cayetano Vargas; sur: 154.56 m con Gabino Vargas; oriente: 75.60 m con Santiago Ramírez; poniente: 90.56 m con camino. Predio denominado "Cuesillos". Superficie aproximada de: 13,154.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 684/96, ALVARO RAMIREZ GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 238.00 m con Narciso González; sur: 307.00 m con José María Franco; oriente: 106.00 m con camino; poniente: 110.00 m con Pedro García. Predio denominado "Tepan". Superficie aproximada de: 29,376.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 631/96, MA. DEL CARMEN ALICIA ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Domingo Ortega; sur: 10.00 m con Domingo Ortega; oriente: 15.00 m con camino; poniente: 15.00 m con Antonio Ortega Franco. Predio denominado "Guejote". Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 630/96, AURORA ROBERTA LOPEZ DE GANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xala, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Asunción Pérez; sur: 38.23 m linda con Margarito López; oriente: 32.70 m con parcela escolar, oriente: 14.70 m con Parcela Escolar; poniente: 39.70 m linda con Salvador Maldonado. Predio denominado "Sin Nombre". Superficie aproximada de: 1,355.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 687/96, MA. ANTONIETA GUTIERREZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.00 m linda con calle; sur: 14.70 m linda con Domingo Ramírez Coronel; oriente: 32.00 m linda con calle; poniente: 32.00 m linda con Wenceslao Coronel. Predio denominado "Cuautitlapan". Superficie aproximada de: 379.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 686/96, MARIO ALVARADO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Alfredo Alvarado; sur: 40.00 m con C. Enrique Alvarado Espinosa, oriente: 40.00 m con camino; poniente: 40.00 m con Concepción Alvarado Espinosa. Predio denominado "segunda Lomita". Superficie aproximada de: 1,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 635/96. LINO MORALES OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 71.00 m con barranca; sur: 64.00 m linda con camino Real; oriente: 125.00 m linda con Francisco Morales Garcia; poniente: 152.00 m linda con Miguel Morales Olvera. Predio denominado "Santa Bárbara". Superficie aproximada de: 9,025.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 634/96, SILVERIO ORTEGA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 255.00 m con Trinidad Ortega Montalvo; sur: 150.00 m con María Montalvo Vda. De Ortega; oriente: 122.00 m con Silviano Espinosa; poniente: 124.00 m con Lucas Hernández. Predio denominado "Ramirezco". Superficie aproximada de: 24,846 00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 637/96, ANDRES RODRIGUEZ REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 5.86 m con Donato Espinosa y 6.48 m con Donato Espinosa G., sur: 12.00 m con callejón. Col. El Chabacano; oriente: 10.31 m con Donato Espinosa González; poniente: 13.25 m con Rubén Montelongo J., poniente: 3.00 m con Donato Espinosa González. Predio denominado "Nextlatenco". Superficie aproximada de: 165.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 636/96, HIPOLITO BLANCAS MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuatepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.70 m con camino; sur: 109.00 m con carretera;

oriente: 147.00 m con Catarino Rodríguez; poniente: 197.60 m con Reyes Vázquez. Predio denominado "Tlateico". Superficie aproximada de: 17,174.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 3744/158/96. C. EMIGDIO GUZMAN MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 13, colonia Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.50 m con Ana Lilia Olivarez Monroy; sur: 16.50 m con Sergio José González Sayola; oriente: 6.50 m con calle Morelos; poniente: 6.50 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 107.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 3677/155/96 C. ADRIANA CID DE MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos número 41, colonia Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con dos tramos, primero de: 3.00 m con calle Morelos, segundo de: 17.00 m en línea paralela, con J. Martín Martell Gallardo; sur: 20.00 m con Bonifacio Gómez; oriente: 39.00 m con Eduardo Mosqueda; poniente: 39.00 m con dos tramos, primero de: 22.00 m con Eduviges Martínez A., segundo de: 17.00 m en línea paralela, con J. Martín Martell Gallardo. Superficie aproximada de: 491.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 3678/156/96, C. ANDREA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Francisco número 7, Col. Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con Elpidio Gutiérrez; sur: 20.00 m con Porfirio Chirino; oriente: 10.00 m con Javier Vargas Gutiérrez; poniente: 10.00 m con calle San Francisco. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 3676/154/96, C. MARIA RUPERTA PARRA PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio, lote 4, manzana 2, colonia Francisco I. Madero, sección 20, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con Pedro Martínez; sur: 18.00 m con Sr. José Isabel; oriente: 10.00 m con calle San Antonio; poniente: 10.00 m con Elpidio Gutiérrez. Superficie aproximada de: 181.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 3675/153/96, C. MANUEL TIFOYA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo número 42, colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.95 m con Avenida Hidalgo; sur: 8.10 m con Martiniano Sánchez García, oriente: 23.35 m con Martiniano Sánchez García, poniente: 23.55 m con Guillermo Monroy Aldama. Superficie aproximada de: 187.99 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 3674/152/96, C. ROBERTO AGUIRRE NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.00 m con Vicente Blas; sur: 23.00 m con Roberto Blas; oriente: 10.00 m con Baldomero Hernández; poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 230.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de México, a 27 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 2043/134/96, C. SANDRA LUZ NARVAEZ VDA. DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Enye, Cda. de Las Rosas, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.25 m linda con cerrada de Las Rosas; sur: 16.00 m linda con propiedad privada; oriente: 31.30 m linda con calle sin nombre; poniente: 28.15 m linda con propiedad del señor Raúl Rosas. Superficie aproximada de: 475.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 3964/09/96, C. GELACIO CABALLERO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa", en el pueblo de San Juan Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.10 m linda con Vicenta Ramírez, actualmente Cda. Carlos Rovirosa; sur: 10.10 m linda con calle pública, actualmente calle Rosales, oriente: 20.00 m linda con Nicolás Ramírez, actualmente Suc. De Porfirio Caballero; poniente: 20.00 m linda con Suc. Joaquin Rosales, actualmente Suc. Nicolás Ramírez. Superficie aproximada de: 202.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica  
3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 1779/26/96, C. MIGUEL MONTIJO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepeolulco, lote 2, manzana 3, colonia Tepeolulco, Av. Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.90 m linda con José Silva Hernández; sur: 13.50 m linda con Av. Xalostoc; oriente: 24.90 m linda con Felipe Martínez; poniente: 19.50 m linda con Juan Arturo Paz Cruz. Superficie aproximada de: 267.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio

Exp. I.A. 1780/27/96, C. MIGUEL MONTIJO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Tepetates", Av. Xalostoc, en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.00 m linda con calle de la Av. Xalostoc; sur: 21.30 m linda con calle Gustavo Díaz Ordaz; sur: 8.85 m linda con el mismo dueño; oriente: 3.50 m linda con las calles Av. Xalostoc y Gustavo Díaz Ordaz; poniente: 15.00 m linda con el señor Alejandro Hernández Sánchez, poniente: 8.80 m linda con el mismo dueño. Superficie aproximada de: 316.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 4479/209/96, C. GEORGINA AIDA BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Cruz", en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Raquel Benítez Rodríguez, actualmente en dos líneas: 18.20 m y 18.80 m linda con Raquel Benítez y Arturo Sandoval Gómez; sur: 42.50 m linda con Arturo Sandoval Gómez, actualmente: 42.50 m linda con Arturo Sandoval Gómez y Lic. Alberto Aranda Mendoza; oriente: 30.50 m linda con camino público, actualmente: 30.10 m en dos líneas: 21.20 m y 8.90 m linda con Camino Público y Raquel Benítez; poniente: 14.00 m linda con propiedad de Violeta Chapa Carreón, actualmente, 14.00 m linda con Arturo Sandoval Gómez. Superficie del contrato: 880.00 m2. Superficie aproximada de: 880.00 m2. Actualmente.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 16390/654/95, C. ESMERALDA MORALES MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Piedra Grande", lote 5, manzana 8, calle Rubí, colonia Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.89 m linda con Beatriz Lino; sur: 17.33 m linda con Olga Enriquez; oriente: 13.50 m linda con calle Rubí; poniente: 12.41 m linda con Eustolia Juárez. Superficie aproximada de: 234.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, de México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 16391/655/95 C. ELISEO TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Piedra Grande", lote 6, manzana 11, colonia Piedra Grande, calle Alejandrina, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.20 m linda con Av. Piedra Grande; sur: 20.00 m linda con Paulino Juárez, oriente: 9.60 m linda con calle Alejandrina; poniente: 11.10 m linda con Justina Cerón. Superficie aproximada de: 202.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 16392/656/95 C. SOLEDAD MATA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Piedra Grande, manzana 8, calle Alejandrina, colonia Piedra Grande, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.73 m linda con Ignacio

Vázquez; sur: 12.10 m linda con Av. Acueducto; oriente: 15.06 m linda con J.J. Ramón Alfaro; poniente: 14.30 m linda con calle Alejandrina. Superficie aproximada de: 202.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo. de México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 4327/130/96, C. MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Garita", Col. Santa Clara, lote 72, calle Toltecas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Felipe Linares; sur: 25.00 m linda con propiedad privada; oriente: 15.00 m linda con calle Toltecas; poniente: 15.00 m linda con Felipe Linares López. Superficie aproximada de: 355.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 1176/01/96, C. MACARIA VICTORIA REYES ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tlaxcallitla, en la población de Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Filiberto Reyes Arenas, actualmente: 27.00 m linda con Filiberto Reyes Arenas Y/O Margarita Ortega Pérez; sur: 27.00 m linda con Belisario Domínguez (calle), actualmente: 27.00 m linda con calle Belisario Domínguez; oriente: 13.50 m linda con señora Margarita Ortega Pérez, actualmente: 13.00 m linda con Margarita Ortega Pérez; poniente: 15.50 m linda con Carmen Reyes Arenas, actualmente: 15.50 m linda con Carmen Reyes Arenas. Superficie aproximada según contrato de: 395.55 m2 Superficie actual: 384.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. I.A. 3772/129/96, GUILLERMINA RODRIGUEZ ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Los Reyes, en el pueblo de Santa María Tulpelac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.20 m linda con Lauro Célis, actualmente: 16.26 m linda con Paula Seferina Guardiola y 14.39 m linda con Paula Seferina Guardiola; sur: 14.20 m linda con fracción restante, actualmente: 30.63 m linda con señor Mario Llanos; oriente: 11.00 m linda con fracción restante, actualmente: 14.75 m linda con fracción restante, poniente: 12.00 m linda con fracción restante, actualmente: 3.00 m linda con calle Tlaxcala y 12.00 m linda con Paula Seferina Guardiola R. Superficie aproximada según contrato de: 163.30 m2. Superficie actual: 262.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Edo de México, a 3 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.  
3329.-17, 22 y 25 julio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp 1107/96, JOSE JUIS FLORES ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de primera de Analco, perteneciente al municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 34.10 m con entrada a la misma propiedad; sur: 34.10 m con José Carmen Manuel Mercado J., oriente: 12.00 m con calle nacional, poniente: 12.00 m con José Carmen Manuel Mercado J. Superficie aproximada de: 409 20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1109/96, MODESTO RESENDIZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del barrio de Ixpuchiapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 109.00 m con Domingo Reséndiz, antes Daniel Jaso y Félix Segura; sur: 68.00 m con Melchor Serrano, antes de Gonzalo S., y Román Martínez, oriente: 84.00 m con barranca y Silvano Núñez, antes Daniel Jaso, poniente: 71.00 m con Pedro Reséndiz, antes Pedro Galindo Superficie aproximada de: 7246.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1110/96, CRISTINA MANCIO TECAYEHUATL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Apanpulco", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 7.00 m con Rodolfo Poblete y 2.60 m y 37.80 m con Esteban Mancio; sur: 39.00 m con callejón, oriente: 52.70 m con la propiedad de Nicolás Téllez, poniente: 43.00 m con callejón. Superficie aproximada de: 2,067.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1108/96, LORENZO ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 254.00 m con Fidel Méndez y Samuel Trujillo; sur: 306.00 m con Jesús Sánchez Méndez, oriente: 192.00 m con Río del Molino, poniente: 93.00 m con camino real Superficie aproximada de: 16-02-16 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1113/96, FACUNDO CAPULA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje "Maltalac", en San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 40.00 m con Daniel Santana, sur: 37.00 m con camino, oriente: 115.00 m con Lorenzo Zamora, poniente: 115.00 m con Lorenzo Zamora Superficie aproximada de: 4.427,50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp 1103/96, ROSA FLORES GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 57.00 m con José Lorzo, sur: 29.00 m con Fernando Díaz, oriente: 85.00 m con Fernando Díaz, poniente: 94.00 m con Santos Flores Guadarrama Superficie aproximada de: 3,848 50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp 1102/96, ANTELMO LORSO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepalcatepec, (términos del pueblo), municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 266.00 m con una barranca, sur: 280.00 m con Santos Flores, oriente: 215.00 m con Santos Rosales, poniente: 80.00 m con un camino. Superficie aproximada de: 40,267.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho. Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 1100/96, JESUS NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Potrero de Los Ménde", poblado de Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 130.00 m con división de El Izote y Ahuacatlán, y 100.00 m con Carmelo Nava, sur: 239.00 m con Pedro Trujillo, oriente: 150.00 m con Ma. del Carmen Nava y 100.00 m con José Nava, poniente: 341.00 m con carretera que conduce al Izote, y 50.00 m con José Nava. Superficie aproximada de: 5-97-24 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho Comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3329.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 3209/96, C. MARIA CLARA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar, predio Alamontilla la Cinta, barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.50 m con José Sócrates Martínez López; al sur: 18.50 m con Modesto Arrieta; al oriente: 38.00 m con Jorge Martínez; al poniente: 39.84 m con privada. Superficie aproximada de 720.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3210/96, C. MARIA TERESA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., Agustín Melgar, predio Alamontilla la Cinta, Barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.50 m con Domitila Alicia Martínez López; al sur: 18.50 m con María Guadalupe Martínez López; al oriente: 38.00 m con privada; al poniente: 38.00 m con Belem Alfaro y Luis Reynoso. Superficie aproximada de 703.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3211/96, C. MARIA GUADALUPE MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar, predio Alamontilla la Cinta, Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.50 m con María Teresa Martínez López; al sur: 18.50 m con Modesto Arrieta; al oriente: 40.20 m con privada; al poniente: 42.00 m con Belem Alfaro y Luis Reynoso. Superficie aproximada de 760.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3312/96, C. RUFINA OFELIA PONCE HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Nonoalco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Cuamanco o La Era, mide y linda: norte: 40.30 m linda con María Díaz; sur: 40.30 m linda con Gila Ponce de Romero; oriente: 26.50 m linda con privada; poniente: 26.50 m linda con Melquiades de la Cruz Soriano y Procuo Uribe Carrillo. Superficie aproximada de 1067.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3313/96, C. MANUEL MARTINEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tlalpal, mide y linda: norte: 11.70 m linda con calle José María Morelos y Pavón; sur: 11.00 m linda con Arturo Arrona Alonso; oriente: 25.40 m linda con Arturo Arrona Alonso; poniente: 25.10 m linda con calle Allende. Superficie aproximada de 284.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3314/96, C. HONORIA PALMA BOJORGES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Chiautla, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Rioco, mide y linda: norte: 36.20, 14.15 y 05.00 m linda con calle Río Jordán, Lucina Aguilar Palma y calle Río Jordán; sur: 55.50 m linda con zanja; oriente: 28.00, 14.15 y 36.00 m linda con Lucina Aguilar Palma, de poniente a oriente con Lucina Aguilar Palma y Juan Manuel Aguilar Palma; poniente: 41.00 m linda con Martín Martínez Rodríguez. Superficie aproximada de 1,763.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3315/96, C. CLEMENTE GONZALEZ MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Pedro, mide y linda: norte: 73.00 m linda con calle Emiliano Zapata; sur: 85.00 m linda con camino; oriente: 131.00 m linda con Francisco González Monsalvo; poniente: 133.00 m linda con calle Venustiano Carranza. Superficie aproximada de 10,428.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3316/96, C. FRANCISCO GONZALEZ MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado San Pedro, mide y linda: norte: 40.00 m linda con camino; sur: 40.00 m linda con camino; oriente: 136.00 m linda con Paulino González Monsalvo; poniente: 133.00 m linda con Clemente González Monsalvo. Superficie aproximada de 5,280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3317/96, C. LUIS SEGURA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Amanal, mide y linda: norte: 31.55 m linda con Cándido Cerón Hernández, Domingo Cerón Hernández, Felipe Cerón Hernández; sur: 23.00 m linda con Joaquín Castañeda Pedraza, 08.56 m linda con Jesús Segura Moreno; oriente: 10.72 m linda con Jesús Segura Moreno, 05.18 m linda con Cerrada Particular; poniente: 16.10 m linda con Cruz Segura Moreno. Superficie aproximada de 414.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3318/96, C. JUANA BAEZ ALCIBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tianguistenco, mide y linda: norte: 09.50 m linda con Callejón Pino Suárez; sur: 09.65 m linda con Ma. Elena Almazán; oriente: 15.75 m linda con Guadalupe Alcibar de Báez; poniente: 16.25 m linda con Cerrada Pino Suárez. Superficie aproximada de 153.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3319/96, C. JUANA BAEZ ALCIBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Tianguistenco, mide y linda: norte: 23.20 m linda con Félix Clementina Báez Alcibar; sur: 22.15 m linda con Mardonio López Alvarez; oriente: 17.00 m linda con Cerrada Pino Suárez; poniente: 16.60 m linda con Mardonio López Alvarez. Superficie aproximada de 380.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3333/96, C. J. SALOME ALMERAYA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de la Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado Mecalco, mide y linda: norte: 115.80 m linda con Francisco Vázquez, sur: 115.80 m linda con Higinio Mesa Eulalio Rivero, Dionicio Vicuña y Fructuoso Espinosa; oriente: 42.00 m linda con Ambrocio Espinosa; poniente: 45.00 m linda con Higinio Mesa y Jorge Espinosa. Superficie aproximada de 4,830.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 06 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 3058/96, C. JOSE ANTONIO VERA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moras s/n., San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado La Trojita, mide y linda: norte: 17.21 m con Javier Katzuo Palacios Acosta; sur: 17.00 m con Privada la Trojita; oriente: 11.76 m con zanja y calle de las Moras; poniente: 11.76 m con Carmelo Ortega. Superficie aproximada de 201.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 30 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 04017/07/96, C. MIGUEL TAPIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Constituyentes de 1857, manzana 6, lote 2, No. 33, municipio de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.40 m y linda con Angel Hernández González; sur: 19.70 m y linda con Fermina Marín García; oriente: 10.20 m y linda con Av. Sánchez Hormiguero; poniente: 9.50 m y linda con Mario Marín Silva. Con una superficie de 196 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 478/1992, C. MA. DE LOS ANGELES CRUZ ARCINIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, en el municipio de Jilotepec, mide y linda: al nor-este: en dos líneas una de 13.65 y otra de 17.00 m y linda con propiedad del señor Fidencio Barrios; al sur-este: 24.40 m y linda con propiedad del señor Fidencio Barrios; oriente: 41.20 m y linda con el Canal de Recursos Hidráulicos. Con una superficie de 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1992.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 209/1996, C. MA. ISABEL GARCIA SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia el Deni predio El Deni, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Canal Luis M. Sánchez; sur: 20.00 m y linda con Sra. Enriqueta Maldonado Viuda de Ordóñez; oriente: 15.00 m y linda con Sr. Melchor Maldonado; poniente: 15.00 m y linda con Sra. Enriqueta Maldonado Viuda de Ordóñez. Con una superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 210/1996, C. J. JESUS MARTINEZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Mataxhi, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 99.00 m y linda con Manuel Lugo (actual J. Jesús Martínez Lugo); sur: 148.00 m y linda con Cointa Lugo Palomino (actual Verónica García Lugo); oriente: 188.00 m y

linda con Arnulfo Lugo y Alfredo L. (actual Felisa Lugo González y Alfredo Lugo González); poniente: 132.00 m y linda con Cointa Lugo Palomino (actual Verónica García Lugo). Con una superficie de 1-97-60 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 211/1996, C. CIRILO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Mataxhi, predio El Llano, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 188.00 m y linda con Margarita Martínez González; sur: 170.00 m y linda con María Disidoro de Lugo; oriente: 180.00 m y linda con Dionisia Martínez González; poniente: 176.00 m y linda con Hilario Lugo y Rita Navarrete. Con una superficie de 31,682.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 212/1996, C. ADOLFO MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 123.00 m y linda con un camino; sur: 73.00 m y linda con Cirilo Anaya Martínez; oriente: 82.50 m y linda con Paulino Martínez; poniente: 121.00 m y linda con un camino. Con una superficie aproximada de 9,971.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 213/1996, C. MARGARITA MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Mataxhi, predio El Llano, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 193.00 m y linda con Rita Navarrete Pérez; sur: 188.00 m y linda con Cirilo Martínez González; oriente: 176.00 m y linda con Dionisia Martínez González; poniente: 168.00 m y linda con José Trejo y Rita Navarrete. Con una superficie de 31,908.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 214/1996, C. MATEA BLAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 91.65 m y linda con Feliciano Santiago Martínez (actual Domingo Martínez Cruz); sur: 84.00 m y linda con Epifania Santiago (actual Herculano Pérez Cruz); oriente: 86.00 m y linda con Valentín Castro (actual Santiago Martínez Hernández); poniente: 86.00 m y linda con Evaristo Pérez (actual Margarito Pérez Cruz). Con una superficie de 7.593.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio

Exp. 215/1996, C. GUADALUPE CLEMENTINA ALMARAZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojay, correspondiente al municipio de Jilotepec, mide y linda: norte: 146.30 m y linda con Arturo Reyes Rodríguez; sur: 148.20 m y linda con Federico Rodríguez Almaraz; oriente: 175.00 m y linda con Ejido de Xhimojay; poniente: 167.70 m y linda con Agapita Almaraz. Con una superficie de 25,227.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 216/1996, C. OLIVIA MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Soledad, municipio de Aculco, México, mide y linda: norte: 12.50 m y linda con camino vecinal; sur: 12.50 m y linda con Maximino Mondragón Juan; oriente: 40.00 m y linda con Maximino Mondragón Juan; poniente: 40.00 m y linda con Martín Morales González. Con una superficie de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 217/1996, C. MARTIN MORALES GONZALEZ Y LUCILA RUIZ RUIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Soledad, municipio de Aculco, México, mide y linda: norte: 12.50 m y linda con camino vecinal; sur: 12.50 m y linda con Maximino Mondragón Juan; oriente: 40.00 m y linda con Olivia Morales Ramírez; poniente: 40.00 m y linda con José Mondragón García. Con una superficie de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 218/1996, C. JOSE ANTONIO PEREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Soledad, municipio de Aculco, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Francisco Martínez; sur: 20.00 m y linda con calle; oriente: 25.00 m y linda con Ignacio García Chávez; poniente: 25.00 m y linda con Ignacio García Chávez. Con una superficie de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 6431/96, C. JOAQUINA OVILLA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado San Francisco Tepojaco, predio La Barranca, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 25.00 m y linda con propiedad de Ma. del Rosario Luna Arreola; sur: 25.00 m y linda con propiedad de Francisco Bernal Pedraza; oriente: 12.00 m y linda con camino vecinal (actual Cerrada Lázaro Cárdenas); poniente: 12.00 m y linda con propiedad de Ma. del Rosario Luna Arreola. Con una superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 6432/96, C. PATRICIA VERONICA MENDEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Teotlalli s/n., de Axotlán, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 29.50 m y linda con Eufemia Torres C.; sur: 29.50 m y linda con Guadalupe Aguilar T.; oriente: 9.50 m y linda con Teotimo Fuentes M.; poniente: 8.00 m y linda con Cerrada de Teotlalli. Con una superficie de 258.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 6433/96, C. MARTIN VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 14, Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte:

25.00 m y linda con terreno del que se segrega (actual Adelaido Zúñiga); sur: 25.00 m y linda con la vendedora (actual Epifanio Sánchez); oriente: 12.00 m y linda con camino vecinal hoy calle Melchor Ocampo; poniente: 12.00 m y linda con la vendedora (actual Beatriz González). Con una superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 6434/96, C. JUAN LEON SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con propiedad de Emiliano Santoyo Sánchez; sur: 17.00 m y linda con calle 2a. Cerrada de los Cerezos; oriente: 15.00 m y linda con propiedad de Emiliano Santoyo Sánchez; poniente: 15.00 m y linda con propiedad de Fernando Herrera Guadalupe. Con una superficie de 202.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 6435/96, C. RAUL VILLASANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con Carlos Pérez; sur: 10.00 m y linda con Callejón Público (actual calle Venustiano Carranza); oriente: 20.00 m y linda con Manuel Flores (actual Leticia Olvera B.); poniente: 20.00 m y linda con Clemente Zarraga (actual Juana Flores Vélez). Con una superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 6436/96, C. JULIAN JUAREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Luis Echeverría s/n., El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, mide y linda: norte: 24.60 m y linda con Francisco Flores Farias (actual María del Carmen González Rodríguez); sur: 31.00 m y linda con Héctor Jiménez Martínez; oriente: 20.00 m y linda con calle pública (actual calle Ciruelos); poniente: 20.00 m y linda con camino público (actual calle pública Luis Echeverría). Con una superficie de 556.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

Exp. 6430/96, C. MARIA DEL ROCIO MORENO DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas s/n., municipio de Tultitlán, México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con calle Francisco I. Madero; sur: 20.00 m y linda con Isidro Montes Calzada; oriente: 52.60 m y linda con Juan Gálvez; poniente: 52.60 m y linda con Isidro Montes Calzada. Con una superficie de 1,052 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3330.-17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 300/96, C. MOISES ANZARUT CHAINE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 82.00, 6.96 m con avenida, al sur: 61.00 m con prop. privada; al oriente: 54.70 m con Abraham Anzarut Chaîne; al poniente: 39.50 m con Liliana M. Baeza y 70.48 m con prop. privada. Superficie: 5,231.757 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 301/96, C. ABRAHAM ANZARUT CHAINE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista Mpio. y distrito de Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 22.86, 6.12 y 64.00 m con avenida; al sur: 71.21 m con prop. privada; al oriente: 33.80, 97.92 m con Marcos García P. y prop. priv.; al poniente: 54.70 m con Moisés Anzarut Ch. Superficie: 5,201.38 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 302/96, C. RICARDO ROMO DE V. CHAVELAS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 64.50 m con avenida; al sur: 48.36 m con prop. privada; al oriente: 30.00 y 33.65 m con Connie Baeza I. y prop. priv.; al poniente: 44.00 y 5.93 m con Luz E. Olvera R. y prop. privada. Superficie: 3,209.351 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 303/96, C. ELOISA GARCIA IZQUIERDO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 64.70 m con prop. priv.; al sur: 4.23, 53.32, 5.00, 13.08, 2.57 m con

avenida; al oriente: 86.70 m con Verónica Murillo G.; al poniente: 43.40 m con Marco A. Nava C. Superficie: 4,646.058 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 304/96, C. ELIAS ZETUNE MIZRAHI, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 18.60 m con Moisés Anzarut Ch.; al sur: 22.00 y 6.00 m con avenida; al oriente: 55.00 y 15.50 m con avenida; al poniente: 18.00 y 31.10 m con prop. priv. 45.00 con Verónica Murillo G. Superficie: 1,556.434 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 305/96, C. DAVID S. ABOYTES MELENDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 40.00 m con prop. privada; al sur: 30.00 m con avenida, al oriente: 41.55 m con Eric R. Martínez V.; al poniente: 41.20 m con calle. Superficie: 1,281.836 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 306/96, C. MARCO ANTONIO NAVA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 51.45 m con prop. privada; al sur: 83.00 m con avenida y 1.80. al oriente: 43.40 m con Eloisa García I.; al poniente: 44.80 m con Maribel Medina G. Superficie: 3,652.833 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 307/96, C. ERIC C. MARTINEZ VAZQUEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 36.80 m con prop. privada; al sur: 31.50 m con avenida; al oriente: 43.00 m con Maribel Medina G.; al poniente: 41.55 m con David C. Aboyte M. Superficie: 1,342.894 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 308/96, C. MOISES ANZARUT CHAINE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 45.00 m con prop. privada,

al sur: 18.60, 15.80 m con Elías Zetune M. y avenida; al oriente: 99.00 m con Abraham Nazarut Ch.; al poniente: 27.22, 30.48, 30.32, 12.85 m con prop. privada. Superficie: 4,016.49 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 309/96, C. MARCOS GARCIA PEREZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 37.08, 5.25, 36.20 m con avenida; al sur: 79.86 m con prop. privada; al oriente: 70.00 m con prop. privada; al poniente: 33.80 m con Abraham Anzarut Ch. Superficie: 4,269.954 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 310/96, C. VERONICA MURILLO GOMEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 68.00 m con prop. privada; al sur: 5.03, 76.30 m con avenida; al oriente: 45.00 m con Elías Zetune M.; al poniente: 86.70 m con Eloisa García I. Superficie: 4,466.704 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 311/96, C. ABRAHAM ANZARUT CHAINE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 45.28 m con prop. privada; al sur: 15.80, 17.38 m con avenida Elías Zetune M.; al oriente: 102.36 m con prop. privada; al poniente: 99.00 m con Moisés Anzarut Ch. Superficie: 3,518.482 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 312/96, C. MARIBEL MEDINA GOMEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 65.00 m con prop. privada; al sur: 64.60 m con avenida; al oriente: 44.80 m con Marco A. Nava C.; al poniente: 43.00 m con Eric C. Martínez V. Superficie: 2,804.016 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 313/96, C. LILIA M. BAEZA IZQUIERDO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide, al norte: 33.95, 8.12 m con avenida; al sur: 42.48 m con prop. privada; al oriente: 39.50 m con Moisés Anzarut Ch.; al poniente: 36.48 m con Connie Baeza I. Superficie: 1,827.025 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 314/96, C. CONNIE BAEZA IZQUIERDO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 43.00 m con avenida; al sur: 42.45 m con prop. privada; al oriente: 36.48 m con Lilia M. Baeza I.; al poniente: 30.00 m con Ricardo R. de Vivar Ch. Superficie: 1,227.816 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 315/96, C. ELIAS ZETUNE MIZRAHI; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Buenavista, mpio. y dto. Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 17.38 m con Abraham Anzarut Ch.; al sur: 36.20 m con Marcos García P., al oriente: 75.45 m con prop. privada; al poniente: 9.50, 58.25, 2.57 m con avenida. Superficie: 1.944.102 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 316/96, C. LUZ ESTHER OLVERA RESENDEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx.; y mide; al norte: 57.00 m con avenida; al sur: 6.44, 356, 33.45 m con prop. privada; al oriente: 44.00, 5.93 m con Ricardo Romo de Vivar; al poniente: 40.90 m con calle. Superficie: 1,979.912 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Quien se crean con derecho, comparezcan.-Jilotepec, México, julio 12 de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3312.- 17, 22 y 25 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7388/96, FLOCELO GONZALEZ GOMEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 109 en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.30 m con calle Benito Juárez; al sur: 7.00 m con Santa Juana González Gómez; al oriente: 21.67 m con Lucrecio González Vallejo; al poniente: 25.00 m con Margarito González Gómez. Superficie: 165.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

3328.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 8050/96, LUIS GONZALEZ GOMEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra y Libertad No. 12 en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.80 m con María Félix González Gómez; al sur: 17.60 m con Alfonso Ignacio Calletano Santana y Luis González Gómez; al oriente: 10.05 m con Lucrecio González Vallejo; al poniente: 10.10 m con Dámaso Hernández Jaimes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3328.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 8308/96, MAGDALENA JIMENEZ ORDOÑEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.60 m con el Sr. Angel Ordóñez; al sur: 14.60 m con calle Iturbe; al oriente: 47.20 m con el Sr. Apolinar Jiménez Ordóñez; al poniente: 47.25 m con el Sr. Luis González. Superficie aproximada de: 689.48 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3332.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 8281/96, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ REBOLLAR; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 106.50 m con Francisco Javier Martínez Rebollar; al sur: 111.00 m con José Ramírez Albarrán y Rodolfo Ramírez Albarrán; al oriente: 14.45 m con los Sres. Manuel Bustamante Jiménez y Esthela Cobos Enriquez; al poniente: 14.45 m con la barranca de la Pila (va al Centro Cultural Mexiquense). Superficie aproximada de: 1,603 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3320.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 7934/96, AGUSTINA MARIA DEL CARMEN MARTINEZ TOLEDANO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.00 m con el Sr. Pedro Bernal Santillán; al sur: 18.00 m con el Sr. Epifanio Renovato

Salazar, al oriente: 6.00 m con calle Independencia; al poniente: 6.00 m con el Sr. Epifanio Renovato Salazar. Superficie aproximada de: 108.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3320.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 8141/96, PEDRO VALENCIA SANDOVAL Y MARGARITA R. PEREZ JIMENEZ; promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata Número 106, San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.91 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 4.80 m con casa de Rodolfo Aldama Cruz; al oriente: 15.40 m con Sebastián Aldama de la Rosa; al poniente: 15.40 m con José Guadalupe Aldama Reyes. Superficie de: 82.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3323.- 17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1528/96, EDUARDO CORTES; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre Tecamac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 63.50 m con Autopista México-Pachuca; al sur: 59.00 m linda con Rubén López Rodríguez; al oriente: 2.00 m linda con Rubén López Rodríguez; al poniente: 23.50 m linda con camino, predio denominado sin nombre. Superficie aproximada de: 752.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3325.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 1557/96, ABRAHAM VIDAL FLORES; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 48.50 m con Gabriel Flores Martínez; al sur: 81.00 m con calle Aguascalientes; al oriente: 135.00 m con Pedro Martínez García; al poniente: 113.80 m con Delfino García predio denominado Tezoquipa. Superficie aproximada de: 8,054.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 9 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3325.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 1529/96, MANUEL MATUZ BADILLO; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Sol San Lucas Xolox, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con entrada particular; al sur: 10.00 m linda con la señora Elizabeth; al oriente: 12.50 m con Socorro Carrasco; al poniente: 12.15 m con Raúl Sandoval Jiménez, predio denominado "Sin nombre". Superficie aproximada de: 123.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3325.- 17, 22 y 25 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 6029/96, CRESCENCIO MARTINEZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jade s/n lote 13 ampliación ejidal San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.05 m con lote No. 15; al sur: 13.96 m linda con lote No. 11; al oriente: 11.10 m linda con calle Jade; al poniente: 11.30 m linda con terreno Baldío. Superficie aproximada: 156.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3313.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 6031/96, ADRIAN HERNANDEZ GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lic. Adolfo López Mateos s/n barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 44.70 m linda con propiedad de la Sra. Susana Ma. de la Luz Nieto Hernández; al sur: 45.00 m linda con propiedad de la Sra. Socorro Peza de Terrazas; y Evaristo Nieto Bustos; al oriente: 14.00 m linda con Av. Lic. Adolfo López Mateos; al poniente: 9.20 m linda con propiedad del Sr. Evaristo Nieto Bustos. Superficie aproximada: 519.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3313.- 17, 22 y 25 julio.

Exp. 6030/96, MA. DEL REFUGIO HERNANDEZ PEREZ; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Santa María Tianguistengo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Bernardo Mejía Ortega; al sur: 20.00 m linda con calle Pública; al oriente: 10.00 m linda con Eusebio Serna Manzano; al poniente: 10.00 m linda con Mario Cedillo. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3313.- 17, 22 y 25 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES  
OTUMBA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 2,406, de julio 11 de 1996, otorgada ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor LORENZO RODRIGO AMPUDIA.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, los señores MARTIN FRANCISCO, MICAELA MARIA ELENA Y REFUGIO MARTHA, de apellidos RODRIGO CARDENAS, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron mutuamente sus derechos y aceptaron la herencia instituida en su favor; además, el señor MARTIN FRANCISCO RODRIGO CARDENAS, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecámac, Méx., 11 de julio de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO No. 3  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE OTUMBA, MEX.  
LIC. EDMUNDO SALDIVAR MENDOZA.-Rúbrica.  
3310.-17 y 26 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO TRES  
OTUMBA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 2,404, de julio 6 de 1996, otorgada ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ROLANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ.

Para dicho efecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la señora RAMONA CELIA ROMERO GERALDO, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que doy a conocer en cumplimiento y para todos los efectos de las disposiciones legales invocadas.

Tecámac, Méx., 6 de julio de 1996.  
EL NOTARIO PUBLICO No. 3  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE OTUMBA, MEX  
LIC. EDMUNDO SALDIVAR MENDOZA.-Rúbrica.  
3309.-17 y 26 julio.

**GRUPO RAGOL, S.A. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 10 DE JUNIO DE 1996**

ACTIVO		<u>0.00</u>
PASIVO		
ACCIONISTAS		100,000.00
CAPITAL		
FIJO	0.00	
RESULT. DE EJERC. ANTERIORES	0.00	
RESULTADO DE LA LIQUIDACION	<u>(100,000.00)</u>	<u>(100,000.00)</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>0.00</u>

**NOTA ACLARATORIA**

EL CAPITAL SOCIAL MINIMO FIJO, SUSCRITO Y PAGADO FUE DE 100,000.00 PESOS 00/100 (CIEN MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

MEXICO, D.F., A 10 DE JUNIO DE 1996.

OLIMPIA LOPEZ GARZA.-RUBRICA.  
LIQUIDADOR.

758-A1.-3 y 17 julio.

**ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
(NUEVOS PESOS)**

**INGRESOS**

Ingresos totales (Nota 8)	3,979,993
Costo de ventas (Nota 9)	<u>688,273</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<b>3,291,720</b>

**GASTOS DE OPERACIONES**

Gastos de venta	707,064
Gastos de administración	<u>2,967,116</u>
<b>Total gastos de operación</b>	<b>3,674,180</b>
<b>Pérdida en operación</b>	<b>(382,460)</b>
Gastos (Productos) financieros	(650)
Otros gastos (Productos) financieros	<u>4,971</u>
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(386,781)</b>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

LIC. IRMA RAMIREZ GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA.

LIC. ARTURO GOMEZ HERRERA  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO  
ADMINISTRATIVO  
RUBRICA.

C.P. GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
RUBRICA.

**INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995  
(NUEVOS PESOS)**

<b>ACTIVO</b>					
<b>CIRCULANTE:</b>	<b>PASIVO</b>				
Efectivo e inversiones en valores (Nota 3)	<b>CIRCULANTE:</b>				
Cuentas por cobrar (Nota 4)	Acreeedores diversos	70,139		94,242	
Inventario (Nota 5)	Imp. y derechos por pag. (Nota 7)	164,134		95,084	
		853,502			
<b>SUMA ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>SUMA PASIVO CIRCULANTE:</b>	<u>1,087,775</u>		<b>189,326</b>	
<b>FIJO</b>	<b>PATRIMONIO:</b>				
Mobiliario y equipo neto (Nota 6)	Patrimonio	16,970,361		15,267,169	
	Resultado del ejercicio			(386,761)	
	Superavit por revaluación			3,004,397	
<b>DIFERIDO</b>					
Pagos anticipados	<b>SUMA PATRIMONIO</b>	15,975		<b>17,884,785</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>					
	<b>SUMA PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u><u>18,074,111</u></u>		<u><u>18,074,111</u></u>	
	<b>Cuentas de orden</b>				
Mercancia de artesanos	Artesanos mercancia	198,240		198,240	

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

LIC. IRMA RAMIREZ GONZALEZ  
DIRECTOR GENERAL  
RUBRICA.

LIC. ARTURO GOMEZ HERRERA  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMVO.  
RUBRICA.

C.P. GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE FINANZAS  
RUBRICA.

3316.-17 julio.